

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMENTARIOS GENERALES:

En el año 2016, Semerca S.A. no tuvo un crecimiento con relación al año anterior, esto se debió principalmente a la situación macroeconómica y política que ha vivido el país en adición a la implementación de la ley de pago de comisiones diferidas que afortunadamente fue derogada a fines del año 2016. Los departamentos lograron mantener sus carteras respectivamente.

Por otra parte, se decidió cerrar provisionalmente la agencia de Manta como estrategia de disminución de gastos para re-aperturarla en el futuro.

Los Ingresos generados (493,297 usd) y los gastos (479,423 usd), fueron acorde a la operación de la compañía, dejando una mejor utilidad de 13,874 usd que los años anteriores. Esto se debe a la disminución de gastos generados.

La producción del departamento de Asistencia Médica continúa estable y se planifica un crecimiento sostenido en el segmento individual en los siguientes años debido a la demanda de los ramos de personas. En el caso del Dpto. de Ramos Generales, se prevé seguir manteniendo la cartera.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO:

En lo referente a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio, se cumplieron en su totalidad cada una de ellas.

DESTINO DE LOS RESULTADOS:

Mi propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico deberán ser reinvertidas en la empresa para mejorar su situación patrimonial.

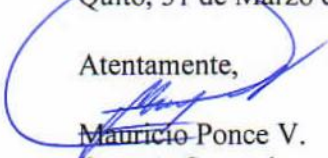
RECOMENDACIONES:

En este nuevo año, quiero seguir recomendando a la Junta General, una inversión moderada en la adquisición de un nuevo sistema de seguros y adicionalmente en una implementación de una nueva página web más dinámica y funcional acorde a la época.

Considerando que el año 2017 refleja cierta inestabilidad económica, prevemos un crecimiento moderado y nuestra meta seguirá siendo la búsqueda de socios estratégicos para mejorar la rentabilidad.

Quito, 31 de Marzo del 2017

Atentamente,


Mauricio Ponce V.
Gerente General